

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 065 - 2025 - CU - UPSJB

Lima, 24 de marzo de 2025

VISTOS:

El Proveído N° 051-2025-R-UPSJB del Rectorado que eleva la propuesta del número de vacantes de las Segundas Especialidades formulada por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, para el Proceso de Admisión del Semestre Académico 2025-1, versión 1.1, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada; y,

CONSIDERANDO:

1. Que, el párrafo cuarto del artículo 18 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 8 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, concordante a su vez, con el literal a) del artículo 3 del Estatuto Social de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada **(en adelante, Estatuto Social)**;
2. Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 244-2024-CU-UPSJB de fecha 13 de noviembre de 2024 se aprobó el número de vacantes de las Segundas Especialidades de la Facultad de Ciencias de la Salud para el Proceso de Admisión del Semestre Académico 2025-1, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada;
3. Que, la Presidenta del Consejo Universitario somete a consideración la propuesta del número de vacantes de las Segundas Especialidades de la Facultad de Ciencias de la Salud para el Proceso de Admisión del Semestre Académico 2025-1, versión 1.1, en la que se modifican las vacantes de las Segundas Especialidades de Estomatología en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar, en Odontopediatría y en Endodoncia;
4. Que, el numeral 24 del artículo 53 del Estatuto Social establece en su parte pertinente, como una de las funciones del Consejo Universitario la de decidir, a propuesta de los Consejos de Facultad y de la Dirección de la Escuela de Posgrado, la aprobación o no aprobación, del número de vacantes por semestre en el año para los concursos de admisión en pregrado y posgrado, en concordancia con el plan operativo anual y el presupuesto anual institucional;
5. En ese sentido, este Consejo Universitario ve por conveniente aprobar, el número de vacantes de las Segundas Especialidades de la Facultad de Ciencias de la Salud para el Proceso de Admisión del Semestre Académico 2025-1, versión 1.1, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, y en consecuencia dejar sin efecto el documento a que se contrae el considerando segundo de la presente resolución;

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 065-2025-CU-UPSJB (2)

6. Estando a lo acordado por el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada en su sesión extraordinaria de fecha 24 de marzo de 2025 y a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto Social;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el número de vacantes de las Segundas Especialidades de la Facultad de Ciencias de la Salud para el Proceso de Admisión del Semestre Académico 2025-1, versión 1.1, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, el número de vacantes de las Segundas Especialidades de la Facultad de Ciencias de la Salud para el Proceso de Admisión del Semestre Académico 2025-1, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 244-2024-CU-UPSJB de fecha 13 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO TERCERO: HACER DE CONOCIMIENTO, de las áreas pertinentes de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada la presente resolución para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.




Dra. SOFIA NELLY ROMERO COZ
Presidenta del Consejo Universitario
Encargada de Vicerrectorado Académico y de
Investigación¹




Abg. MARYLIN CRUZADO LLANOS
Secretaria General

¹ Resolución Rectoral N° 054-2025-R-UPSJB de fecha 17/03/2025



**CUADRO DE VACANTES DE SEGUNDAS ESPECIALIDADES
PROCESO DE ADMISIÓN
SEMESTRE ACADÉMICO 2025-1**

Código	VRA-FR-046
Versión	1.1
Documento de aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°065-2025-CU-UPSJB
Fecha de aprobación:	24 de marzo de 2025
Nº de Páginas:	1 de 1

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SAC

**TABLA 1: CUADRO DE VACANTES SEMESTRE 2025-1
NIVEL SEGUNDAS ESPECIALIDADES**

Nº	PROGRAMA / MODALIDAD	MODALIDAD PRESENCIAL / MODALIDAD SEMIPRESENCIAL / MODALIDAD A DISTANCIA												TOTAL
		MODALIDAD PRESENCIAL				MODALIDAD SEMIPRESENCIAL				MODALIDAD A DISTANCIA				
		CHORRILLOS	SAN BORJA	FILIAL ICA	FILIAL CHINCHA	CHORRILLOS	SAN BORJA	FILIAL ICA	FILIAL CHINCHA	CHORRILLOS	SAN BORJA	FILIAL ICA	FILIAL CHINCHA	
1	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ESTOMATOLOGÍA	-	99	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	99
1.1	Estomatología en Rehabilitación Oral	-	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20
1.2	Estomatología en Periodoncia e Implantología	-	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20
1.3	Estomatología en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar	-	24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24
1.4	Estomatología en Odontopediatría	-	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20
1.5	Estomatología en Endodoncia	-	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15
2	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA	-	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25
2.1	Enfermería en Emergencias y Desastres	-	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25
2.2	Enfermería en Cuidados Cardiológicos y Cardiovasculares con mención en Cirugía Cardíaca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
2.3	Enfermería en Atención Integral del Niño y Adolescente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
TOTAL VACANTES POR SEDE/FILIAL		0	124	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	124
		124				0				0				

¹ Contiene el 5% de vacantes para las personas con discapacidad.

CONTROL DE CAMBIOS		
CAMBIOS	RESOLUCIÓN	VERSIÓN
Versión inicial	Resolución de Consejo Universitario N° 244-2024-CU-UPSJB de fecha 13 de noviembre de 2024	1.0
Se modifica las vacantes para la Segunda especialidad de Estomatología en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar, Estomatología en Odontopediatría y Estomatología en Endodoncia.	Resolución de Consejo Universitario N° 065-2025-CU-UPSJB de fecha 24 de marzo de 2025	1.1